

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD

1985 *Resolución de 5 de febrero de 2018, de la Subsecretaría, por la que se publica la relación de aprobados de las pruebas selectivas para ingreso, por promoción interna, en la Escala de Profesores de Investigación de los Organismos Públicos de Investigación, convocadas por Resolución de 18 de noviembre de 2016.*

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado decimoséptimo de la Orden APU/3416/2007, de 14 de noviembre («BOE» del 27), por la que se establecen las bases comunes que rigen los procesos selectivos para el ingreso o el acceso en cuerpos o escalas de la Administración General del Estado y de conformidad con lo previsto en el apartado uno del artículo 22 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento general de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración del Estado.

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.

Publicar la relación de aspirantes que han superado las pruebas selectivas para el ingreso, por promoción interna, en la Escala de Profesores de Investigación de los Organismos Públicos de Investigación convocadas por Resolución de 18 de noviembre de 2016 («BOE» número 284, del 24) y que figura en el anexo I de esta resolución.

Segundo.

De acuerdo a lo que establece la base específica 1.2 de la convocatoria, que dispone que las plazas no cubiertas en el cupo de reserva para personas con discapacidad se acumularán a las de acceso general en el mismo Organismo al que corresponda la plaza convocada por este cupo; al haber quedado desierta la plaza del cupo de reserva para personas por discapacidad, con destino en la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), y tras propuesta del organismo, se acumula dicha plaza a la de acceso general, incrementando el número inicial de plazas en la especialidad Ciencias Físicas y Matemáticas.

Tercero.

En el plazo de veinte días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», los aspirantes aprobados deberán presentar en el Registro General del Organismo al que corresponde la especialidad: de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas (calle Serrano 117, 28006 Madrid); del Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (avenida Complutense, 22, 28040 Madrid); del Instituto Español de Oceanografía (calle Corazón de María, 8 28002 Madrid); del Instituto de Astrofísica de Canarias (IAC) (avenida Vía Láctea, s/n. 38200 La Laguna. Santa Cruz de Tenerife); del Instituto Geológico y Minero de España (IGME) (calle Ríos Rosas, 23 28003 Madrid); del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (carretera de A Coruña, km 7,5, 28040 Madrid); del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas». INTA (carretera de Ajalvir, n/n, 28850 Torrejón de Ardoz); del Instituto de Salud Carlos III (calle Sinesio Delgado, 4, 28009 Madrid); del Ministerio de Economía, Industria

y Competitividad (paseo de la Castellana, 162, 28071 Madrid) o en la forma establecida en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, dirigidos a la Secretaria de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación, los siguientes documentos:

- a) Fotocopia compulsada del documento nacional de identidad o pasaporte.
- b) Fotocopia compulsada del Título de Doctor. En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero se deberá estar en posesión de la credencial que acredite su homologación.
- c) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de ninguna Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas, según el modelo que figura como anexo II.

Los aspirantes que no posean la nacionalidad española deberán presentar, además de la declaración relativa al estado español a la que se refiere el párrafo anterior, declaración jurada o promesa de no estar sometidos a sanción disciplinaria o condena penal que impida en su Estado el acceso a la Función Pública, según el modelo que figura en el anexo III.

d) Los aspirantes extranjeros que no residan en España deberán presentar fotocopia compulsada del resguardo de haber solicitado la tarjeta de residencia comunitaria, en el caso de que no la hubiesen tenido que aportar en el momento de presentar la solicitud de participación.

e) Los aspirantes que hayan accedido por el cupo de reserva de discapacitados con grado de discapacidad igual o mayor al 33 por ciento, deberán acreditar tal condición mediante certificación de los órganos competentes del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad o, en su caso, de la Comunidad Autónoma correspondiente.

Cuarto.

Quienes tuvieran la condición de funcionarios públicos estarán exentos de justificar documentalmente las condiciones y demás requisitos ya probados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar certificación del Registro Central de Personal o del Ministerio u Organismo del que dependieran, acreditando su condición y demás circunstancias que consten en su expediente personal.

Quinto.

Quienes, dentro del plazo indicado y salvo los casos de fuerza mayor debidamente acreditada, no presentasen la documentación o del examen de la misma se dedujese que carecen de alguno de los requisitos señalados en el apartado noveno de la Orden APU/3416/2007, de 14 de noviembre, no podrán ser nombrados funcionarios en la Escala de Profesores de Investigación de los Organismos Públicos de Investigación y quedarán anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudieran haber incurrido por falsedad en la solicitud de participación.

Sexto.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a contar asimismo desde día siguiente al de su publicación, ante el órgano competente del orden jurisdiccional contencioso-administrativo, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 5 de febrero de 2018.–El Subsecretario de Economía, Industria y Competitividad, Alfredo González-Panizo Tamargo.

ANEXO I

Relación de aspirantes, ordenados por O.P.I. Y puntuación, que han superado el proceso selectivo para el ingreso en la Escala de Profesores de Investigación de los Organismos Públicos de Investigación - Promoción interna - O.E.P. 2016

Turno general

DNI	Apellidos y nombre	Especialidad	OPI	Puntuación
52612587H	Margolles Barros, Abelardo.	Ciencia y Tecnología de Alimentos.	CSIC	29,30
24216391J	Ruiz Segura, Javier Tomás.	Ciencias Marinas.	CSIC	28,46
45267861C	Villegas Broncano, M. Ángeles Dolores.	Humanidades y Ciencias Sociales.	CSIC	28,42
X6173530P	Heinemeyer, Sven.	Ciencias Físicas y Matemáticas.	CSIC	28,04
32816549B	Calleja Gómez, Montserrat.	Ciencias Físicas y Matemáticas.	CSIC	28,04
33505997B	Zapatero Osorio, María Rosa.	Ciencias Físicas y Matemáticas.	CSIC	27,80
9159107R	Castro Dorado, Antonio.	Ciencias de la Tierra y de la Atmósfera.	CSIC	27,65
2610862V	Tamayo De Miguel, Francisco Javier. . .	Tecnologías Físicas y de la Información.	CSIC	27,58
39172805X	Ortega Casamayor, Emilio.	Biología y Organismos de Sistemas Terrestres.	CSIC	27,44
9759875D	Gutierrez Suarez, Ana.	Ciencias Agrarias.	CSIC	27,30
25964413N	Sandalio Gonzalez, Luisa María.	Ciencias Agrarias.	CSIC	27,00
21983757N	Roldan Garrigos, Antonio.	Ciencias Agrarias.	CSIC	26,90
24112880W	Orihuela Uzal, Antonio María.	Humanidades y Ciencias Sociales.	CSIC	26,83
30821539K	Martinez De La Fuente, Jesús.	Ciencia y Tecnologías Químicas.	CSIC	26,69
38087655T	Dachs Marginet, Jordi.	Ciencia y Tecnologías Químicas.	CSIC	26,23
22949027H	Navarro Carretero, Miguel Ángel.	Biología y Biomedicina.	CSIC	26,00
29086308W	Gonzalez Reyes, Alfonso Acaimo.	Biología y Biomedicina.	CSIC	26,00
11769085P	Morales Herrero, M. Puerto.	Ciencia y Tecnología De Materiales.	CSIC	25,41
5277410Z	Sanchez Portal, Daniel.	Ciencia y Tecnología De Materiales.	CSIC	25,40
39330061S	Planas Obradors, Ana María.	Biología y Biomedicina.	CSIC	25,00
27266421J	Blanco Galvez, Julián.	Energías Renovables: Aplicaciones a la Producción de Energía y las Tecnologías de Tratamiento de Aguas.	CIEMAT	29,87
07214695D	Alcaraz Maestre, Juan.	Física y Astrofísica Experimental de Altas Energías.	CIEMAT	28,50
50288997A	Ibarra Sánchez, Ángel.	Tecnologías Para Energías De Fusión.	CIEMAT	29,80
08768063 A	Sánchez Delgado, Francisco Javier. . .	Ecología Marina, Oceanografía, Pesquerías y Cultivos Marinos.	IEO	28.10
22990297 A	León León, Víctor Manuel.	Ecología Marina, Oceanografía, Pesquerías y Cultivos Marinos.	IEO	28.00
28559706 P	Sobrino Yraola, Ignacio.	Ecología Marina, Oceanografía, Pesquerías y Cultivos Marinos.	IEO	27.70
10810069 T	Valdes Santurio, Jorge Luis.	Ecología Marina, Oceanografía, Pesquerías y Cultivos Marinos.	IEO	27.70
43023393 F	Aleman Llodrá, Francisco Javier.	Ecología Marina, Oceanografía, Pesquerías y Cultivos Marinos.	IEO	27.60
32824094 N	Ruiz Villareal, Manuel.	Ecología Marina, Oceanografía, Pesquerías y Cultivos Marinos.	IEO	27.00
43843763J	Knapen Koelstra, Johan Hendrik.	Astrofísica.	IAC	29,70
10878558H	Allende Prieto, Carlos.	Astrofísica.	IAC	29,00
43601784V	Sánchez Almeida, Jorge Francisco. . . .	Astrofísica.	IAC	28,30
25141238F	Escuder Viruete, Javier.	Petrología Ígnea-Metamórfica y Geología Estructural.	IGME	28,30
30536191B	Santiago Moreno, Julián.	Producción Animal.	INIA	28,2
72879362K	Navas Antón, José María.	Medio Ambiente y Tecnología de los Alimentos.	INIA	28,3
26453322X	Torres Trillo, Juan María.	Sanidad Animal.	INIA	27,5

DNI	Apellidos y nombre	Especialidad	OPI	Puntuación
35279214C	Domínguez Juncal, Francisco Javier...	Sanidad Animal.	INIA	27,1
50303725B	Cal Y Cortina, Antonieta de.....	Producción y Protección Vegetal.	INIA	29,2
05268554J	Cervera Goy, María Teresa.....	Producción Forestal.	INIA	28,6
02699321H	Fernández-Golfin Seco, Juan Ignacio..	Producción Forestal.	INIA	27,0
50161764Y	Parro García, Victorino.....	Instrumentación Espacial para Exploración del Cosmos.	INTA	29,00
13071117 X	De la Fuente de Hoz, Luis.....	Investigación en Enfermedades Infecciosas Humanas.	ISCIII	27,00
01094998 Z	Vazquez Moreno, Julio.....	Investigación en Enfermedades Infecciosas Humanas.	ISCIII	27,00
07232944 L	Calero Lara, Miguel.....	Investigación en Enfermedades Crónicas Humanas.	ISCIII	27,00
50287297 M	Gaspar Alonso-Vega, María Luisa....	Investigación en Enfermedades Infecciosas Humanas.	ISCIII	26,50
50799085 C	Castaño Calvo, Argelia.....	Investigación en Toxicología Ambiental.	ISCIII	25,00

Acceso cupo de reserva discapacidad

DNI	Apellidos y nombre	Especialidad	OPI	Puntuación
05400586W	Jarillo Quiroga, José Antonio.	Producción y Protección Vegetal.	INIA	28,30

ANEXO II

Don/doñacon domicilio en y documento nacional de identidad número declara bajo juramento o promete, a efectos de ser nombrado/a funcionario/a de carrera de la Escala de Profesores de Investigación de los Organismos Públicos de Investigación, que no ha sido separado/a del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas y que no se halla inhabilitado/a para el ejercicio de las funciones públicas.

En a de de 20

ANEXO III

Don/doña con domicilio en y documento nacional de identidad número declara bajo juramento o promete, a efectos de ser nombrado/a funcionario/a de carrera de la Escala de Escala de Profesores de Investigación de los Organismos Públicos de Investigación, que no está sometido/a a sanción disciplinaria o condena penal que impida en (*nombre del país*) el acceso a la función pública.

En a de de 20